DECRETO Nº.-6 0 €

CASTRO, 05 de Agosto de 2015.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N° 18.883, estatuto administrativo para funcionarios Municipales, La sesión Ord. N°075 del 12-12-2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE los gastos necesarios para la realización de la actividad municipal denominada "Demostración deportiva" de niños y niñas del Club deportivo Estudiantes, a realizarse el día sábado 08 de agosto de 2015. El detalle de los gastos requeridos para esta actividad corresponde a los siguientes productos y servicios:

Lienzos de difusión.

El gasto enunciado anteriormente se efectuará con cargo al centro de costos 050501, cuenta Nº 2152207002 Servicio de Impresión según el Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

GUIDO BORQUEZ CARCAMO

ALCALDE (S

NTE MONTIEL VERA

SECRETARIO GBC/DMV/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm, y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Of, Deportes
- Archivo "13",-